

**COLEGIO UGARTE
DE LOS CABOS AC**

REGLAMENTO PARA AULA VIRTUAL

Responsabilidades del alumno

Como usuario del aula virtual solicitamos tomar en cuenta las siguientes pautas con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo del curso.

a. El alumno debe:

1. Acondicionar un lugar de estudio para atender las clases virtuales.
2. Mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas del curso asistiendo a todas las clases señaladas en su horario virtual.
3. Cumplir dentro del aula virtual con todas las tareas, foros y actividades detalladas por el programa académico y el maestro, en el tiempo y forma establecidos.
4. En todo momento el alumno deberá tener activada la visibilidad de la cámara del dispositivo que esté utilizando para la clase.
5. El alumno deberá portar una de las camisas o camisetas de nuestro colegio, así como tener el cuidado de su peinado y apariencia en general.
6. Deberá de estar atento a su horario para poder prever el material necesario a utilizar en cada asignatura.
7. El tiempo de espera iniciada la clase será de 3 minutos.
8. Hacer lo posible por tener conexión a internet por cable (ethernet).

b. El participante no debe:

1. Subir archivos o transmitir cualquier contenido amenazador, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad y/o cualquier otros que generen un ambiente viciado en el aula virtual.
2. Realizar actos ilegítimos que generen responsabilidades civiles o penales tales como compartir información confidencial, manipulación de la imagen de algún maestro o compañero.
3. Suplantar la identidad de una persona.
4. Hacer uso del chat del aula virtual, ni el de otro dispositivo mientras está en la clase.
5. Utilizar como fondo ningún tipo de imagen.
6. Ingerir alimentos mientras está tomando clase en el aula virtual.
7. Tomar la clase en el aula virtual en un lugar que no sea propio para el estudio; no deberá estar acostado en su cama o en el piso; ni recostado en un sofá o sillón.
8. Interferir o interrumpir la clase con comentarios ajenos a la temática tratada en ella.
9. Interferir o interrumpir la clase compartiendo la pantalla del dispositivo que está utilizando.
10. Interferir o interrumpir la clase haciendo uso de la pizarra virtual sobre lo que está compartiendo el docente.

La Dirección de sección tendrá la facultad para eliminar cualquier contenido y a suspender al/los participantes(s) que infrinja(n) este reglamento.

**COLEGIO UGARTE
DE LOS CABOS AC**

El padre o tutor debe:

Notificar a su sección, si, por alguna razón excepcional, se encontrara en una circunstancia especial que le impidiera hacer uso del aula virtual. El correo a disposición para ello es:

rlopez@colegiougarteloscabos.edu.mx

Lic. Rosa María López Castillo MHPVM DIR.PREESCOLAR

- *Maestros titulares de grupo*

dmartinez@colegiougarteloscabos.edu.mx

Lic. Dalia Patricia Martínez Gallardo DIR. PRIMARIA

fvega@colegiougarteloscabos.edu.mx

Sra. Feliza Vega control ESCOLAR PREESCOLAR Y PRIMARIA

- *Maestros titulares de grupo*

ecosio@colegiougarteloscabos.edu.mx

Prof. Elvis Eduardo Cosio Quintana DIR. SECUNDARIA

cperez@colegiougarteloscabos.edu.mx

Sra. Claudia Pérez CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA

cverdugo@colegiougarteloscabos.edu.mx

Sra Cinthya Karely Vergugo Cota Presenta SECUNDARIA

hborboa@colegiougarteloscabos.edu.mx

Profra. Heady May Borboa Vega DIR. BACHILLERATO

iojeda@colegiougarteloscabos.edu.mx

Sra Irma Ojeda CONTROL ESCOLAR BACHILLERATO

Agosto 2020